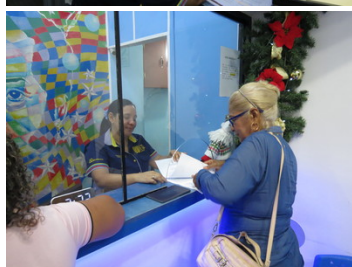
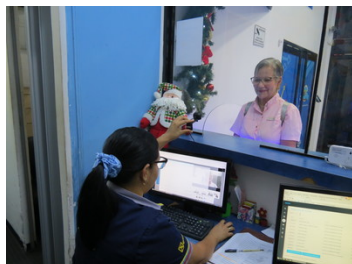


Contraloría estado Sucre



CES dio inicio al proceso de Declaración Jurada de Fe de Vida



Oficina de Prensa CES - Fecha: 11/11/2025 - 02:11PM.-

#NotiCES|| Bajo rectoría del Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Gustavo Vizcaíno, la Contraloría del estado Sucre, dirigida por el Lcdo. Andy Vásquez, a través de la Dirección de Recursos Humanos, dio inicio al proceso de Declaración Jurada de Fe de Vida, dirigido al personal jubilado, pensionado y sobreviviente de este Órgano de Control estatal.

Es importante resaltar que, este proceso se encuentra establecido en el Reglamento sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de las Trabajadoras y Trabajadores de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y sus Entes Adscritos, según el cual todo ciudadano beneficiario de una jubilación, pensión por invalidez o sobrevivencia otorgada por el Máximo Órgano de Control Fiscal, debe demostrar su sobrevivencia, y a la vez, actualizar su información personal.

En este sentido, la sede de la Contraloría del estado Sucre, estará presta a brindar atención de manera presencial con el fin de ayudarlos a cumplir con su deber.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.